

COMUNA DE GENERAL LAGOS

JUZGADO COMUNAL DE FALTAS

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 1672/2018, caratulado "PALAVECINO, FACUNDO MIGUEL s/INFRACCION CODICO DE FALTAS COMUNAL", se hace saber y se notifica al imputado Señor/a FACUNDO MIGUEL PALAVECLNO, D.N.I. N° 22109942, la Sentencia N° 132 de fecha 29/05/2023, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "1º) Declarar al Señor/a PALAVECINO, FACUNDO MIGUEL, D.N.I. N° 22109942, con domicilio en San Martín N° 419 de la localidad de General Lagos, Provincia de Santa Fe, en su carácter de titular y/o responsable y/o conductor del vehículo dominio DYQ-960, responsable por la comisión de las faltas previstas en los art/s. 217 y 218 del Código de Faltas Comunal, aprobado por Ordenanza N° 18/2014 y sus modificatorias; 2º) Sancionar al responsable Señor/a PALAVECINO, FACUNDO MIGUEL, aludido ut supra, con multa de doscientas (200) UF (valor UF al día de la fecha \$223,10), debiendo ajustarse al valor de la UF correspondiente al momento del efectivo pago. 3º) Regístrese, notifíquese al infractor y archívese. Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez Comunal de Faltas.". General Lagos, 30 de Septiembre de 2024. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

\$ 300 529309 Oct. 18 Oct. 22

BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F04 N°: 741 suscripto en fecha 06/03/2017 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Salas Carmen Rosa, DNI: 18820667, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 529291 Oct. 18 Oct. 24

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F05 N°: 0078 suscripto en fecha 23/04/2012 entre BAUEN ARQUITECTURA

S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Melita Nora Vicente, DNI: 11672153, ha sido extraviado por la misma.

\$ 250 529290 Oct. 18 Oct. 22

COLEGIO DE MARTILLEROS - ROSARIO

AVISO

A los fines previstos en el Art. 72 de la Ley N° 7547 y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita ROMINA PAOLA DESANZO, D.N.I. N° 30.950.273, argentina, soltera, nacida el 18/09/1984, de apellido materno GONZÁLEZ, con domicilio real en calle David Peña N° 555 y legal en calle García del Cossio N° 2050 bis ambos de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los nueve días del mes de octubre de 2024. Firma: Miriam L. Seery - Secretaria.-

\$ 100 529205 Oct. 18 Oct. 21

AVISO

A los fines previstos en el Art. 72 de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N2 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor JULIÁN AURELIO BAÑULS, D.N.I. N° 40.037.053, argentino, soltero, nacido el 16/10/1996, de apellido materno BACCIOCCHI, con domicilio real y legal en calle Gorriti N° 1822 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros - Ley N° 7547 de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los ocho días del mes de octubre de 2024. Firmado: Miriam L. Seery - Secretaria.

\$ 100 529204 Oct. 18 Oct. 21

COMUNA DE PILAR

REGISTRO DE OPOSICION

Obra: Pavimento Urbano de calles, Malvinas Argentinas (entre calles 10 de Mayo e Independencia), Entre Ríos (entre calles Corrientes y 10 de Mayo) y Mendoza (entre calles 27 de Abril y Misional) de Pilar - Ordenanza: N°. 1115/2024.

Apertura Registro de Oposición: a partir del día 16 de octubre de 2024 y por el término de quince (15) días corridos, estará abierto el Registro de Oposición de la Obra de Pavimento Urbano de calles: Malvinas Argentinas (entre calles 10 de Mayo e Independencia), Entre Ríos (entre calles Corrientes y 10 de Mayo) y Mendoza (entre calles 27 de Abril y Misional) de Pilar, según Ordenanza Comunal N°. 1115/2024, en Mesa de Entrada de la Comuna de Pilar de lunes a viernes, en el horario de 07:30 hs. a 12:30 hs.-

1) Las oposiciones deberán formalizarse personalmente en el mencionado Registro y las mismas deberán ser fundadas.

2) En todos los casos deberá acreditarse la identidad mediante D.N.I. debiendo justificar asimismo ser titular del o de los inmuebles beneficiarios de la obra, mediante exhibición de escritura pública, boleto de compraventa debidamente registrado, o declaratoria de herederos del titular del inmueble y/o toda otra documentación que permita comprobar fehacientemente la titularidad de cada inmueble.

3) Las obras citadas comprenderán los inmuebles ubicados en las calles mencionadas beneficiarias de tales obras.

4) La no comparencia de los interesados significará el tácito consentimiento para que se lleve a cabo la obra. Pilar (S.F.) Octubre de 2024.

\$ 190 529272 Oct. 18 Oct. 21